



MEMORANDUM

A: Instituciones Participantes del Proyecto

DE: Dr. Marcelo A. Coppola

REF: **Quinto Informe**

FECHA: 1 de Noviembre de 2004

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Uds. con relación a la evolución de las acciones para implementar el voto electrónico en las próximas elecciones.

El presente informe tiene por objeto proponer normas complementarias del marco normativo, describir las acciones desarrolladas en la Ciudad de Junin, el Acto de Comprobación del Sistema, el equipamiento entregado y la elección del veedor de conformidad con la Resolución del día hoy de la Junta electoral General de la Universidad.

1.- MARCO NORMATIVO COMPLEMENTARIO

En virtud de las acciones a realizar los días del comicio y para receptor la Resolución dictada por la Junta Electoral General de la Universidad se propone a la Junta Electoral de la Facultad el dictado de una norma complementaria que contenga los siguientes artículos.

CAMBIO DE LA FLASH CARD. En caso de producirse una rotura o falla de las urnas electrónicas o de la flash card interna de las urnas electrónicas se establece el siguiente procedimiento: El Presidente de Mesa deberá comunicar estas posibles eventualidades a la Junta Electoral de la Facultad para proceder al recambio de la urna electrónica o la flash card interna por las urnas electrónicas de contingencia o las flash card interna de back up que se encuentra en poder de la Junta Electoral. Uno de los miembros de la Junta procederá a el reemplazo de las mismas dejando asentado en acta labrada a tales efectos de las circunstancias y las razones por la cual se procede al reemplazo y suscribiendo la misma las





autoridades de mesa conjuntamente con los fiscales de las agrupaciones que se han constituido en la mesa.”

CAMBIO DEL ROLLO DE PAPEL DE IMPRESIÓN DEL SUFRAGIO.

A los efectos de contemplar la impresión del sufragio en soporte papel, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución de la Junta Electoral General de la Universidad, los rollos de papel que contienen todas las impresoras deberán ser nuevos y cambiados al momento de iniciar el acto electoral de cada uno de los días de votación. Por otra parte, el Presidente de Mesa para el caso que se hubieran presentado alrededor de 500 (quinientos) votantes en su mesa de votación deberá cambiar los mismos en el transcurso de la jornada electoral, debiéndose dejarse asentado tal circunstancia en acta.

2.- CAPACITACION DE LOS DIAS VIERNES 29 Y SABADO 30 EN EL CENTRO REGIONAL DE LA CIUDAD DE JUNIN

Se adjunta el informe presentado por el Dr. Fernando Ruiz Magadán de la capacitación y las acciones desplegadas en la ciudad de Junin los días viernes y sábado pasado.

3.- ACTO DE COMPROBACIÓN DEL SISTEMA

El acto se desarrollo en el día de hoy a partir de las 18:45 horas. Estuvieron presentes autoridades de mesa, fiscales de las agrupaciones, apoderados de las listas, miembros de los equipos que colaboran con esta iniciativa y estudiantes de la Facultad. Además se conto con la presencia de una escribana convocada a tales efectos quien realizará un acta de todo lo desarrollado.

No obstante, algunas de las acciones realizadas fueron:

1. Distribución de todos los elementos: Tarjeta de administrador, las tres flash card, las urnas y todos los elementos, procediéndose a conectarlas y demás acciones de puesta en marcha de la votación.
2. Se registraron votaciones en cada una de las urnas electrónicas y dicho sufragio fue cantado y se registro cada uno de ellos.





3. Se realizará el procedimiento de cierre de la votación. Imprimiéndose las copias para todos los presentes.
4. Posteriormente se retiraron las flash card utilizadas. La cuales fueron guardadas en diez sobres para que conjuntamente con las tarjetas de votación, del administrador y de las flash cards, la de la elección y la de back up, depositándose los mismos en la caja de seguridad de la Facultad.
5. Lacrado de las urnas y cierre de los compartimentos por parte de la Junta Electoral de la Facultad.
6. Las Agendas Electrónicas de Votación fueron reseteadas y puestas a 0 (cero) para ser utilizadas en la elección.

4.- **EQUIPAMIENTO ENTREGADO POR INDRA A LA FACULTAD**

En el día de hoy la Empresa Indra entrego a las autoridades de la Junta Electoral de la Facultad lo siguiente:

Acto Eleccionario: 9 Urnas electrónicas, 9 cajas de cartón, 9 impresoras, 9 Agendas Electrónicas de Votación, 9 ups, 36 precintos para las impresoras, 9 maletas de protección y resguardo.

Por cada urna: 2 tarjetas para votantes, 2 tarjetas de votantes para back up, 1 tarjeta de administrador, 3 flash card (1 para la votación, 1 para el acto de comprobación del sistema y 1 adicional para back up)

1 tarjeta de administrador exclusivamente a la Junta Electoral.

Centro de Cómputos: PC Servidor con entrada para flash card y un monitor de pantalla plana.

Las urnas electrónicas y todo el equipamiento se encuentra ubicado en el Aula Magna de la Facultad listo a los efectos de que el miércoles se de comienzo al acto eleccionario.

5.- **DESIGNACIÓN DE VEEDOR**





En virtud de la decisión de la Junta Electoral General de la Universidad, de designar un veedor del acto electoral a los efectos de garantizar la transparencia del acto eleccionario, se recomienda se solicite al Sr. Director de la Asesoría Letrada de la UNLP, Dr. Julio Mazzotta, proceda a designarlo a los efectos de capacitarlo en el uso de las urnas electrónicas, el sistema y a brindarle todo otro elemento que sea de su interés.

Quedo a la espera de sus comentarios.

Atentamente

MARCELO A. COPPOLA

